CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18.55

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13017

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de setiembre de 2024, el **distrito de Angasmarca, de la provincia de Santiago de Chuco, región de La Libertad**, cumple su **trigésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 4,870 habitantes.

Que, el **21 de setiembre de 1985**, durante el gobierno del presidente Alan Gabriel Ludwig García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Angasmarca,** el mismo que fue reconocido con **Ley N° 24315,** que en su artículo 1° dice: "Créase en la provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad, el distrito de Angasmarca, cuya capital será el centro poblado de Angasmarca que se eleva a la categoría de pueblo por la presente Ley.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de **Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, región de La Libertad,** por su **XXXIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Moisés Tandaypan Velásquez, alcalde del **distrito de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, región de La Libertad,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades de educación, salud, policiales, organizaciones civiles, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Angasmarca,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 14:07:10-0500